

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA REUNIÓN DE TRABAJO

DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las nueve de la mañana del martes 6 de marzo de 2007, en la sala del Acuerdo Nacional , se realizó la septuagésima reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional . La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Jorge Del Castillo, y contó con la participación de las siguientes personas:

ACCIÓN POPULAR

Luis Alberto Velarde Yáñez

APRA

Jose Luis Delgado Núñez del Arco

Omar Quesada Martínez

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Iván Rodríguez Chávez

CAMBIO 90

Andrés Reggiardo Sayán

Luis Umezawa Yokoyama

Victoria Paredes Sánchez

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Rafael Goto Silva

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorriti Valle

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Mons. Miguel Irizar Campos

Jorge Lafosse Quintana

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES

Jesús Manyá Salas

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Fausto Alvarado Dodero

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA

CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori

Javier Iguíñiz Echeverría

Federico Arnillas Lafert

NUEVA MAYORÍA

Javier Ocampo Ponce

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

Percy Tabory Andrade

PERÚ POSIBLE

Javier Reátegui Roselló

PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO

PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO

Ciro Oblitas Avilés

RENOVACIÓN NACIONAL

Guillermo Castañeda Mungi

RESTAURACIÓN NACIONAL

Juan Manuel Aguilar Rengifo

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Eduardo Farah Hayn

Javier Dávila Quevedo

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona

Máximo Alberto Ruiz de la Cruz

UNIÓN POR EL PERÚ

Fredy Serna Guzmán

SECRETARIO TÉCNICO

Max Hernández Camarero

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan De la Puente Mejía

María del Pilar Tello Leyva

COMITÉ CONSULTIVO

Luis Bambarén Gastelumendi

COMITÉ MINISTERIAL

José Antonio Chang Escobedo, Ministro de Educación

Carlos Vallejos Sologuren, Ministro de Salud

Susana Pinilla Cisneros, Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

Virginia Borra Toledo, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Juan Miguel Cayo Mata, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía y Finanzas

En esta sesión se distribuyó la publicación *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional – Informe al 2006* editada por la Secretaría Técnica en base a la información de tres fuentes principales (además de otras fuentes independientes) que corresponden a la estructura tripartita del Acuerdo Nacional : Poder Ejecutivo (Informe Preelectoral 2001-2006, Ministerios y OPDs), Congreso de la República y organizaciones de la sociedad civil del Foro del Acuerdo Nacional .

Al inicio de la sesión, los presentes guardaron un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Eduardo Castillo, representante de la CGTP ante el Foro del Acuerdo Nacional . El señor Juan José Gorriti dio lectura a una semblanza en su memoria.

A continuación, se revisó el acta de la sexagésimo novena sesión del Foro. Luego de añadir que la Campaña Nacional por el Respeto y la Puntualidad será planteada como un gran esfuerzo colectivo de dimensión nacional y con sostenibilidad en los próximos meses, el acta fue aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto de agenda, se abordó el segundo objetivo del Acuerdo Nacional , así como los pactos y declaraciones referidos a políticas sociales. En representación del Ministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza, el Viceministro de Economía, Juan Miguel Cayo,

presentó la propuesta de fusión, integración y articulación de los programas sociales, para recoger las opiniones y sugerencias de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional antes de la presentación de este documento ante el Consejo de Ministros.

El Viceministro Cayo sostuvo que existen actualmente 82 programas sociales cuyos beneficiarios (personas, familias o zonas geográficas) son seleccionados empleando algún método de focalización. Muchos de ellos trabajan de manera desarticulada no sólo en relación a programas de otros sectores con el mismo foco sino incluso a los de su propio sector. Esta situación produce duplicidades, subcobertura en localidades con altos índices de vulnerabilidad, problemas de filtración y elevadas dosis de discrecionalidad, a lo que se suma la inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación. Por otro lado, todo el gasto se asigna desde Lima, pese a que se atiende en diferentes distritos del país; el gasto de administración también se registra en Lima, aun cuando el de bienes y servicios se registre en cada zona geográfica; los gastos de la sede central se registran como gasto de administración, mientras que en el resto del país, todo o parte de este gasto se incluye dentro del rubro de inversiones. Además, las transferencias financieras recibidas por los pliegos se registran sin detalle de su distribución (administración, inversión, etc.). A todo ello se añade que no ha primado una intervención basada en resultados.

La propuesta del MEF abarca cuatro etapas:

- Fusión, integración y/o articulación de programas sociales de intervención focalizada.
- Reformulación de los nuevos programas sociales en un marco de gestión presupuestal por resultados (con objetivos, diseños y metas). De este modo, se pasaría de 82 a 15 programas fusionados y 6 que permanecerían como en la actualidad, lo que haría un total de 21 programas.
- Arreglo institucional para que los programas sociales focalizados operen de manera articulada y ordenada no solo entre ellos, sino que complementen la acción social general del Estado. Para ello, el Comité Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) sería la autoridad máxima que apruebe la política de intervención, cuya Secretaría Técnica propondría los lineamientos de política y la distribución de los recursos, quedando la ejecución de los programas a cargo de los ministerios y de los gobiernos regionales y locales.
- Descentralización de programas y del arreglo institucional: las funciones y competencias del nivel central serán las políticas, el financiamiento, el seguimiento y la evaluación, mientras que se descentralizaría lo concerniente a la administración y la ejecución.

De ese modo, el MEF espera que se pueda mejorar la eficiencia y eficacia de los programas sociales. Los beneficiarios recibirían atención más integral con menores gastos administrativos, y habría una mayor transparencia y optimización en las intervenciones. Asimismo, se lograría articular los programas sociales con objetivos definidos, proveer bienes y servicios de manera integral, llevar a cabo una gestión por resultados y mejorar la eficiencia del Estado a través de ahorros administrativos, minimizando la filtración y aprovechando las sinergias de los programas sociales.

Luego de esta presentación, los miembros del Foro realizaron diversas intervenciones en las que manifestaron que, dada la relación de los programas sociales con el segundo gran objetivo del Acuerdo Nacional sobre Equidad y Justicia Social, particularmente con los temas de lucha contra la desnutrición, educación y calidad del gasto público, sería necesario contar con indicadores para medir resultados así como para la vigilancia social.

Por otro lado, expresaron sus inquietudes en relación a diferentes aspectos como las fechas de transferencias a los gobiernos regionales y locales considerando que, de acuerdo a la propuesta de cronograma, los nuevos programas funcionarían en el 2008, y el mantenimiento de la independencia de programas sociales como el Vaso de Leche. Varias intervenciones coincidieron en la necesidad de dar prioridad a los gastos en educación, construcción de

carreteras, incremento y equipamiento de postas médicas, etc., cuyo impacto en la reducción de la pobreza sería mayor que el de los apoyos parciales (alimentarios, etc.). Se subrayó también la necesidad de que este esfuerzo tenga respaldo político. Adicionalmente, se sugirió que estas reformas a los programas sociales estén orientadas a promover el desarrollo con dignidad. Asimismo se recomendó incluir en el crédito suplementario una partida para que los niños y niñas cuenten con documento nacional de identidad.

La Ministra de Trabajo, Susana Pinilla, agregó que esta propuesta de reforma es un borrador que ha sido discutido con todos los ministerios y que incluye planteamientos del Acuerdo Nacional. Entre las metas que se busca alcanzar destacan la reducción de la desnutrición en 5%, del desempleo en 1%, del subempleo en 9%, de la pobreza en 10%, así como la eliminación del analfabetismo.

Terminado el punto de agenda mencionado, el Secretario Técnico se refirió a la Campaña Nacional por el Respeto y la Puntualidad. Agradeció la asistencia de los miembros del Foro a la ceremonia de lanzamiento del jueves 1 de marzo en la Plaza de Armas de Lima. Hizo especial referencia a la CONFIEP, la Sociedad Nacional de Industrias, la CGTP y la Conferencia Episcopal Peruana por haber colaborado en parte del financiamiento y organización de esta actividad. Destacó también la importancia de que este acto haya sido replicado en distintas partes de Lima y del país. Por otro lado, refiriéndose al desagradable incidente producido ese día por parte de un grupo ajeno a la organización del evento, expresó su más enérgico rechazo a todo intento de introducir temas que contradicen el lema principal de la campaña, “respetos guardan respetos”, y que a la vez afectan el consenso desde el cual actúa el Acuerdo Nacional cuyo slogan es “unidos para crecer”.

Los miembros del Foro acordaron tratar en la próxima sesión el tema de la reforma del Estado e invitar a la Ministra de Transportes y Comunicaciones, Verónica Zavala. La reunión concluyó a las 11:30 horas.